

Publicado en www.relats.org

**EL INSTITUTO ARTURO JAURETCHE:
EXPERIENCIA EN FORMACION SINDICAL
DE LA CGT ARGENTINA**

Oscar Nieva, ex director del IAJ

2018

Se van a cumplir veinticinco años (1994) de la creación, en la Confederación General del Trabajo de la R.Argentina, del IAJ, Instituto Arturo Jauretche.

En 1992 y 1994, dos reformas estatutarias de la CGT habían renovado la política de la Confederación en el campo formativo, al volver a crear, la Secretaría de Cultura y Capacitación (siguiendo la tradición iniciada en 1947, que había sido abandonada luego), y al establecer un Instituto de Estudios Sociales y Económicos.

En la segunda de estas reformas, las dos iniciativas se conjuntaron, al quedar a cargo de la Secretaría el Instituto Arturo Jauretche. Ello fue iniciativa de la organización que había asumido el área, FAECYS, Federación Argentina de

Empleados de Comercio y Servicios, quien se hizo cargo del IAJ desde 1994

La primera reforma estatutaria fijaba para el Instituto el objetivo de llegar a un "conocimiento cabal y permanentemente actualizado de la situación socioeconómica de la población argentina y especialmente la referente a los trabajadores, sus derechos y los de su grupo familiar. A tal fin, el Instituto deberá orientar sobre las medidas a tomar en el campo político, económico y social para revertir los procesos perjudiciales para los trabajadores y el afianzamiento de los que impliquen crear condiciones de trabajo, convivencia Y participación que dignifiquen su condición".

La Secretaría y el IAJ ha tenido desde entonces varias etapas, pero en esta nota se historia su período inicial, entre 1994 y 2002, en que alcanzó su mayor desarrollo,.

I. Atribuciones y objetivos de la Secretaría y del IAJ

Las atribuciones de la Secretaría eran:

- Definir planes de difusión cultural entre los afiliados, tomando siempre como base la capacitación de la clase trabajadora, para mejorar su formación política, social y cultural.
- Organizar y fomentar actividades de capacitación, conjuntamente con organismos internacionales afines.
- Organizar y auspiciar actividades de formación profesional para los trabajadores.
- Suscribir convenios con organismos gubernamentales. - Suscribir convenios con organismos gubernamentales y no

gubernamentales tendientes a mejorar o actualizar la oferta de actividades de formación profesional para los trabajadores.

- Organizar y fomentar actividades artísticas. - Organizar la biblioteca.

Los Objetivos del IAJ eran:

- Auspiciar en nombre de la CGT las actividades que realizan las Secretarías de Capacitación u otras similares de las organizaciones integrantes de la CGT, así como de otras instituciones de apoyo al sindicalismo (fundaciones, foros, institutos, centros, etc.).

-Propiciar una mayor coordinación entre las actividades que, siendo objeto del IAJ, se realicen en los diversos ámbitos sindicales.

-Realizar actividades de educación, investigación y comunicación de carácter interdisciplinario, para beneficio de las organizaciones integrantes de CGT.

-Asistir técnicamente a las organizaciones integrantes de la CGT que lo soliciten. Colaborar con las otras Secretarías de la CGT y el Instituto de la Mujer.

-Realizar acuerdos con organismos públicos y privados a efectos de desarrollar acciones de asistencia mutua a los fines educativos previstos.

-Establecer, conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Internacionales, relaciones solidarias de intercambio y cooperación con instituciones afines que integren o estén vinculadas a organizaciones sindicales del exterior.

- Gestionar ante la OIT y la CIOSL (mediante su regional ORIT), la obtención de asistencia técnica y financiera para un mayor desarrollo de las actividades previstas.

Las funciones educativas fueron el capítulo central del IAJ, enunciadas de la siguiente forma:

a) En relación con las organizaciones sindicales que forman parte de la CGT

- Establecer criterios para la puesta en marcha de áreas educativas en las organizaciones que no las posean, tomando en consideración las características sectoriales y la composición de la entidad gremial (mujeres, jóvenes, perfil laboral).

- Colaborar con el desarrollo de las actividades educativas, tanto mediante el auspicio y difusión, como mediante el asesoramiento y la participación directa.

- Establecer un mecanismo de coordinación orgánica permanente entre los sindicatos, con participación activa de la CGT en la elaboración de líneas generales para la acción.

- Realizar actividades educativas sindicales desde el propio IAJ, para cuadros medios de las organizaciones. - Efectuar un relevamiento exhaustivo de las actuales modalidades educativas desarrolladas por el conjunto de los sindicatos, mediante acciones propias o convenios con el sector público y privado.

- Realizar proyectos de investigación en temas educativos y su vinculación con el mundo del trabajo, y la elaboración de material de apoyo a las actividades educativas.

- Extender las actividades educativas y culturales a un mayor número de mujeres sindicalizadas, a la tercera edad, y a

sectores carenciados (desocupados, trabajadores informales en tareas de subsistencia).. - Fomentar la ampliación de los mecanismos de articulación vertical y horizontal entre las diversas modalidades educativas.

- Fomentar la capacitación laboral en materia de negociación de convenios colectivos de trabajo. b) En relación con las actividades públicas en el área educativa y laboral, ,y con el sector productivo privado - Relevar necesidades específicas de educación en todos los niveles y modalidades, mediante acciones en común con organismos públicos o privados, primordialmente en los niveles de la educación formal y de la formación profesional.

- Analizar los contenidos de las actividades educativas públicas, para proponer las revisiones que sean necesarias desde un planteamiento actualizado. - Promocionar y gestionar proyectos específicos de formación profesional ocupacional para las organizaciones sindicales ante el MTSS, el MCE, y las municipalidades.

- Propender a que el Estado genere nuevas alternativas de educación formal cogestionadas con el movimiento sindical, en modalidades que se adapten a las diferentes realidades que presentan diversos sectores de trabajadores, y que generen oportunidades educativas que les aseguren a los trabajadores condiciones de aprendizaje equivalentes a las del resto de la población.

- Proponer la inclusión de un tratamiento sistemático de la temática laboral y sindical en las currículas de la educación formal, preferentemente en el nivel medio.. Dicho tratamiento debiera incluir: aspectos conceptuales de la problemática laboral; información estadística general sobre las temáticas

vinculadas al mundo del trabajo, e historia y actualidad de las organizaciones obreras.

- Promover la difusión en los convenios colectivos del capítulo educativo y de licencias pagas por estudios, con base en el Convenio 140 de la OIT.

II. Estructura del IAJ

Se definieron también tres áreas operativas: Departamento de Educación Sindical e Investigación, Departamento de Formación Profesional Ocupacional y Educación Formal y Departamento de Archivo y Estudios Históricos.

La primer área se basaba en una alianza de trabajo con las estructuras de OIT (Oficina Santiago para los países de Cono Sur y oficina en Argentina) encargadas de formación sindical. Inicialmente, este acompañamiento estaba, a su vez, vinculado a una alianza con la ORIT, de donde provenía el especialista principal en este tema, desde ACTRAV (área de actividades con los trabajadores), el costarricense Gerardo Castillo Hernández, que a la sazón venía de igual cargo en esa organización sindical. En este marco, el IAJ también participó del sistema educativo regional de ORIT (con sede física en San José de Costa Rica)¹. A su vez, buena parte de las actividades de OIT estaban financiadas por la cooperación sindical española (UGT y CCOO).

La segunda área quedó a cargo del Foro de Capacitación del Trabajador, una entidad creada en 1989 que integraba a alrededor de veinte organizaciones sindicales que desarrollaban una práctica permanente en formación

¹ En otro artículo he historiado la relación de FAECYS con Luis Anderson, el secretario general de ORIT en esos años.

profesional, generalmente bajo el esquema bipartito con el Estado.

La tercera área absorbía al Centro de Documentación Eva Perón, creado en 1987, el cual ya dependía de la Secretaría. Sus autoridades eran dos directores generales y un encargado por área. Inicialmente, se creó un Consejo Asesor integrado por más de 20 sindicatos, el cual no llegó a operar.

La CGT no incluyó al Instituto en su programación presupuestaria, limitándose a cubrir regularmente los gastos de funcionamiento e infraestructura física. Por lo tanto, los recursos básicos del IAJ fueron aportados por FAECYS, en cuanto al pago de salarios y otros gastos administrativos.

IV. Práctica del IAJ

Las actividades formativas del Instituto se centraron en la modalidad tradicional de talleres y seminarios de dos días de duración, con la particularidad de tocar el abanico de temas que forman parte de la estrategia sindical en el campo sociolaboral: negociación colectiva, seguridad social, políticas de empleo, empleo en microempresas, políticas sociales, migraciones laborales, integración regional, generalmente en la sede de CGT aunque también en espacios sindicales de Rosario, Córdoba, Mendoza.

Junto a ello, se realizó también un ciclo mensual de exposiciones sobre determinados temas de la agenda para la Regional La Matanza.

Por convenio con el Ministerio de Educación y el Foro ya mencionado, se mantuvo durante meses un programa de estudio dirigido a una propuesta de curricula secundaria sobre sindicalismo.

Una actividad especial fue también la celebración del Cincuenta Aniversario del 17 de Octubre, generando una serie de fascículos temáticos.

En el plano internacional, el Instituto organizó, con apoyo de OIT, un seminario sobre las reformas laborales en España, con presencia de representantes de CCOO y UGT.

El Instituto editó diversas publicaciones con OIT que recogían los resultados de algunas de estas actividades. También difundió su quehacer en boletines de CINTERFOR Centro Interamericano de Formación Profesional)

FAECYS dejó la Secretaría en 2002 y con ello el Instituto pasó a otras etapas en que se dejó la especialidad formativa para ocuparse de la definición de líneas estratégicas.